



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 19 de diciembre de 2025.

Señor (a)

Andrea Yulieth Puentes Hernández

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7390081 de 2025**

Instructor G20

Coordinadora Articulación con la Media Técnica

Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **diciembre de 2025**

Referencia: CO1.PCCNTR.7390081 del año (2025)

Johann Sneyder Quintero Zapata identificado con la cédula de ciudadanía No. **1036603618** de Itagüí, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: EL valor total del presente contrato será por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$48294865); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.986.243) b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS (\$ 2.913.024).

Plazo: Será hasta el (19) de diciembre de 2025.

OBJETO:



Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de desarrollo de software en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 1 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
2	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 2 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw



3	Guia de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 3 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 4 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
5	Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 5 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
6	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 6 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
7	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 7 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
8	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 8



	herramientas y métodos definidos por la entidad.		Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
9	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Durante este periodo de tiempo no se realizó esta acción ya que las sensibilizaciones se hicieron todo el mes anterior.	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 9 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
10	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se realizó informe mensual de ejecución contractual.	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 10 Informe mensual Enlace acceso a la carpeta https://acortar.link/KM2uB7
11	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad debido a que no tengo asignados en mi programación colegios privados	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 11 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
12	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación.	Durante este periodo de tiempo no se realizó ninguna actividad relacionada.	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 12 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw



13	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 13 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
14	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 14 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
15	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 15 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 16 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw
17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 17 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/zy3rw



18	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 18 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/ztp8z
19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 19 Enlace acceso a la carpeta https://n9.cl/ksspse
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se actualizó guías de aprendizaje acorde a la planeación pedagógica de la coordinación de articulación. Se desarrolló herramienta para la gestión de matriculas para la coordinación de articulación llamada SIAM (Sistema Integrado de Articulación y Media) Participación en el curso de creación de proyectos.	Revisar carpeta OBLIGACIÓN 20 Capturas de SIAM. Capturas Código SIAM Enlace acceso a la carpeta https://acortar.link/ja6Bbg

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se



describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	NO DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **82331905** de la planilla, operador **Enlace Operativo** y periodo **noviembre de 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Quintero". Below the signature, the word "Firma" is written in a smaller, bold font.

Johann Sneyder Quintero Zapata

Contratista

C.C. No. 1036603618

Recibí a satisfacción:

Firma

Andrea Yulieth Puentes Hernández

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7390081de 2025**

Instructor G20



Anexos
SIAM



SIAM

Inicio Programas Contacto Iniciar Sesión Registrarse

SIAM
Sistema Integrado de Articulación y Media Técnica
SENA + CGMLTI

Plataforma digital para la gestión integral de matrículas en programas de articulación **Media Técnica con el SENA**

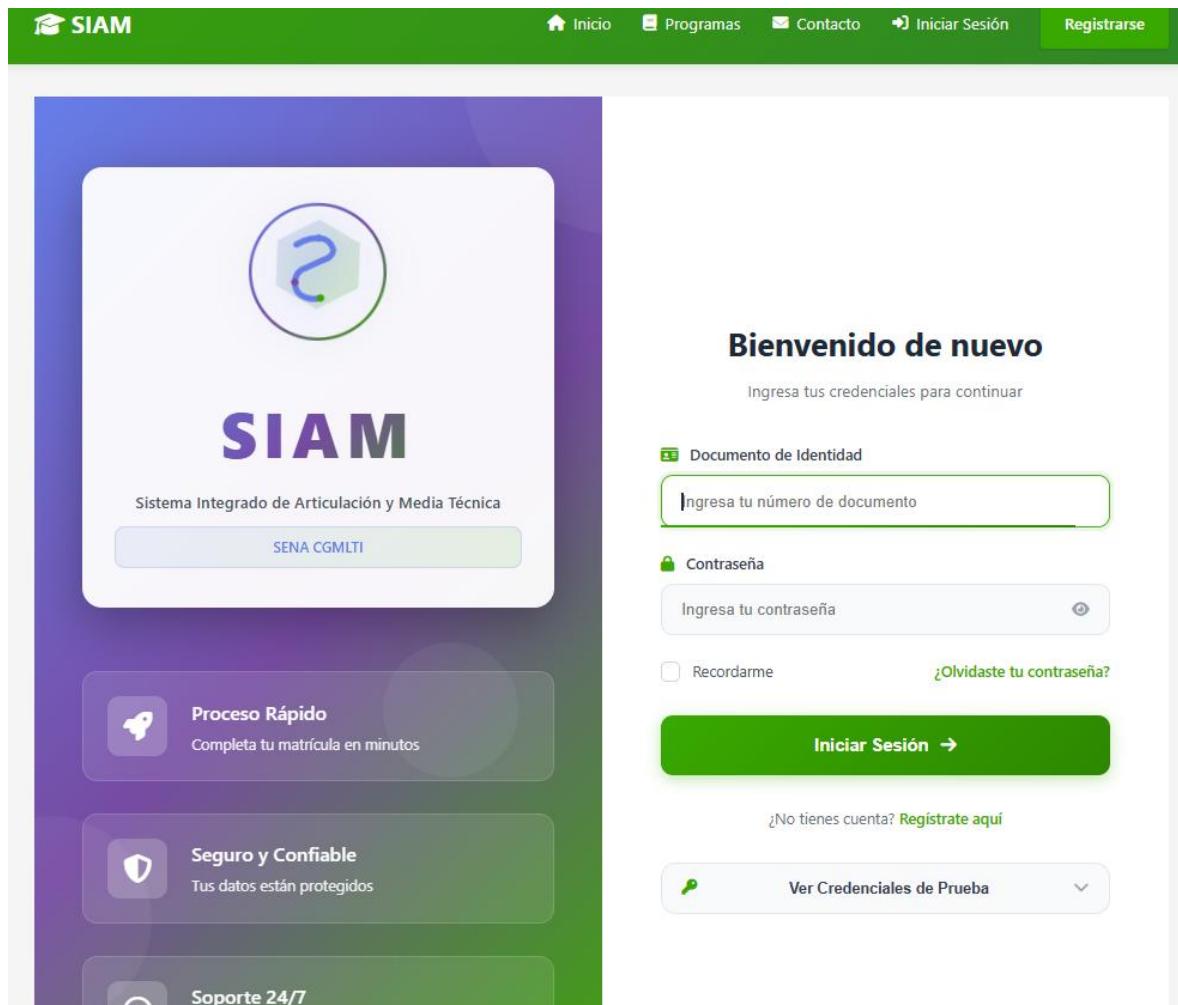
Registrarse Ahora Iniciar Sesión

500+ Comunidades Activas 10+ Programas Ofrecidos 100% Aprobación de Cursos

¿Por qué elegirnos?

Beneficios de la articulación con la media técnica

A row of four rounded rectangular icons with purple outlines and white symbols: a group of people, a document, a gear, and a video camera.



The image shows the login page of the SIAM (Sistema Integrado de Articulación y Media Técnica) system. At the top, there is a green header bar with the SENA logo and the text "SIAM". Below the header, there is a large purple background area containing three callout boxes: "Proceso Rápido" (with a key icon), "Seguro y Confiable" (with a shield icon), and "Soporte 24/7" (with a clock icon). To the right of this area, the main login form is displayed. It starts with a welcome message "Bienvenido de nuevo" and a placeholder "Ingresa tus credenciales para continuar". The login fields are labeled "Documento de Identidad" (with a document icon) and "Contraseña" (with a lock icon). There is also a "Recordarme" checkbox and a link "¿Olvidaste tu contraseña?". A large green button at the bottom right says "Iniciar Sesión →". Below this button, there is a link "¿No tienes cuenta? Regístrate aquí" and a "Ver Credenciales de Prueba" dropdown menu.



 SIAM

[Inicio](#) [Programas](#) [Contacto](#) [Iniciar Sesión](#) [Registrarse](#)

Registro de Aprendiz

Tipo de Documento

Cédula de Ciudadanía

Número de Documento *

Número de documento

Nombres *

Nombres completos

Apellidos *

Apellidos completos

Fecha de Nacimiento *

dd/mm/aaaa 

Este campo solo puede ser modificado por el administrador o docente

Correo Electrónico *

correo@ejemplo.com

Teléfono

3001234567

Contraseña *

Mínimo 6 caracteres

Confirmar Contraseña *

Repita la contraseña

Colegio *

Seleccione un colegio... 

El grupo y programa se asignarán posteriormente en tu perfil

 [Registrarse](#)

¿Ya tienes cuenta? [Inicia sesión aquí](#)

The screenshot displays the main dashboard of the SENA System Integration Administration Panel. On the left, a vertical sidebar lists navigation items such as 'Panel Admin', 'Administrador Sistema', 'Dashboard', 'GESTIÓN DE DATOS', 'Usuarios', 'Colegios', 'Programas', 'Grupos', 'MATRÍCULAS', 'Todas las Matrículas', 'Enviadas', 'Pendientes', 'Completas', 'REPORTES', 'Generar Reportes', 'CONTENIDO WEB', 'Noticias', 'Mensajes', and 'SISTEMA'. The central area features a purple header with the title 'Panel de Administración' and a welcome message 'Bienvenido, Administrador Sistema - Gestión del Sistema de Articulación SENA'. Below the header are four cards showing statistics: '11 Usuarios Totales' (with a 'Sistema activo' button), '7 Aprendices Registrados' (with an 'Activos' button), '0 Matrículas Pendientes' (with a 'Todo al día' button), and '3 Colegios Activos' (with an 'Instituciones' button). A section titled 'Acciones Rápidas de Administración' follows, containing ten items arranged in two rows of five: 'Gestionar Usuarios' (Administrar cuentas y permisos), 'Gestionar Colegios' (Instituciones educativas), 'Gestionar Programas' (Programas de formación), 'Gestionar Grupos' (Fichas y grupos de aprendices), 'Revisar Matrículas' (Validación y seguimiento); and 'Formato SOFIÁ Plus' (Exportar para carga masiva), 'Gestionar Novedades' (Anuncios y comunicados), 'Ver Mensajes' (Mensajes de contacto), 'Documentos SIMAT' (Registro de matrícula estudiantil), and 'Generar Reportes' (Estadísticas y análisis).





PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR.7390081 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Regional Distrito Capital; Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7390081 del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de desarrollo de software en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11 de febrero 2025
FECHA DE INICIO	17 de febrero 2025
PLAZO INICIAL	Hasta el 30 de noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de noviembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	JOHANN SNEYDER QUINTERO ZAPATA
CC o NIT	1036603618
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá
VALOR INICIAL	\$45.381.842
FORMA DE PAGO	EL valor total del presente contrato será por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO



	MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$48294865); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.986.243) b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS (\$ 2.913.024).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	21925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	48.294.865
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	48.294.865
VALOR TOTAL EJECUTADO	48.294.865
SUPERVISOR	Andrea Yulieth Puentes Hernández
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Rosa Liliana Garzón Arcila
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	CO1.CTRMOD.21231344
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	3225
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	21925
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS



2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7390081** del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	SI	https://acortar.link/X4h1IE
2. Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	SI	https://acortar.link/X4h1IE



3. Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato	SI	https://acortar.link/X4h1IE
4. Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad	SI	https://acortar.link/X4h1IE
5. Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz	SI	https://acortar.link/X4h1IE
6. Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	SI	https://acortar.link/X4h1IE
7. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	SI	https://acortar.link/X4h1IE
8. Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	SI	https://acortar.link/X4h1IE
9. Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de	SI	https://acortar.link/X4h1IE



divulgación tecnológica.		
10. Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	SI	https://acortar.link/X4h1IE
11. Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades	SI	https://acortar.link/X4h1IE
12. Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación.	Si	https://acortar.link/X4h1IE
13. Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación	Si	https://acortar.link/X4h1IE
14. Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la	Si	https://acortar.link/X4h1IE



ciudad de Bogotá		
15. Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	Si	https://acortar.link/X4h1IE
16. Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Si	https://acortar.link/X4h1IE
17. Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio	Si	https://acortar.link/X4h1IE
18. Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	SI	https://acortar.link/X4h1IE
19. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual	SI	https://acortar.link/X4h1IE
20. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	https://acortar.link/X4h1IE



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012030		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16440485		
FECHA EXPEDICIÓN	08 de febrero 2025		
FECHA APROBACIÓN	17 de febrero 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03 de febrero 2025-	10 de abril 2026-	4.538.184
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A



En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.WRT.16440485 se efectuaron las ampliaciones de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A			
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012030			
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.18485595			
FECHA EXPEDICIÓN	25 de noviembre de 2025			
FECHA APROBACIÓN	03 de diciembre de 2025			
AMPARO	VIGENCIA			VALOR
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento	03 de febrero 2025-	30 de abril 2026	4.722.164,60	
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A			
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012030			
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.18635524			
FECHA EXPEDICIÓN	12 de diciembre de 2025			
FECHA APROBACIÓN	16 de diciembre de 2025			
AMPARO	VIGENCIA			VALOR
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento	03 de febrero 2025-	10 de mayo 2026	4.829.486,50	
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista presta servicios personales de carácter temporal, para apoyar la formación titulada de los aprendices en el marco del programa de Articulación con la Educación Media con el contrato CO1.PCCNTR.7390081 del año 2025.

Sus obligaciones contractuales fueron desarrolladas en la modalidad presencial y estarán enfocadas en las competencias técnicas propias de la red de conocimiento en informática, diseño y desarrollo de software, específicamente dentro del área temática de desarrollo de software.

El contratista garantizo la labor formativa cumpla con:

- Los procesos, lineamientos y estándares establecidos para la Formación Profesional Integral.
- Las necesidades académicas y operativas definidas por el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.
- La adecuada orientación, acompañamiento y transmisión de conocimientos técnicos necesarios para el desarrollo de competencias en los aprendices.

En síntesis, el objeto contractual se cumplió siguiendo los lineamientos institucionales y aportando al cumplimiento de la misión formativa del Centro

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7390081** del año 2025 **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social



Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Operador	Mes -2025	No de Planilla
ENLACE OPERATIVO	FEBRERO 2025	Planilla nro. 75812452 del 2025-03-03
ENLACE OPERATIVO	MARZO 2025	Planilla nro. 77034493 del 2025-03-31
ENLACE OPERATIVO	ABRIL 2025	Planilla nro. 77760441 del 2025-05-06
ENLACE OPERATIVO	MAYO 2025	Planilla nro. 78375868 del 2025-06-06
ENLACE OPERATIVO	JUNIO 2025	Planilla nro. 79115057 del 2025-07-10
ENLACE OPERATIVO	JULIO 2025	Planilla nro. 79718472 del 2025-08-09
ENLACE OPERATIVO	AGOSTO 2025	Planilla nro. 7964768964 del 2025-09-10
ENLACE OPERATIVO	SEPTIEMBRE 2025	Planilla nro. 80734314 del 2025-09-30
ENLACE OPERATIVO	OCTUBRE 2025	Planilla nro. 81295557 del 2025-10-29
ENLACE OPERATIVO	NOVIEMBRE 2025	Planilla nro. 82331905 del 2025-12-11
ENLACE OPERATIVO	DICIEMBRE 20025	Planilla nro. 82332103 del 2025-12-12

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11 de febrero de 2025 a Andrea Yulieth Puentes Hernández, el 11 de junio 2025 a Juan Camilo Pulgarín Vanegas, el 08 de julio 2025 a Andrea Yulieth Puentes Hernández.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en



las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$45.381.842
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 2.913.024
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$48.294.865
Valor ejecutado	\$48.294.865
Valor pagado	\$48.294.865
Valor por pagar	\$0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma, 19 de diciembre 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrea Yulieth Puentes Hernández".

Andrea Yulieth Puentes Hernández

Supervisor del contrato

Elaboró: Rosa Liliana Garzón Arcila

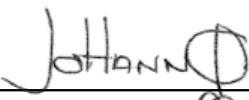
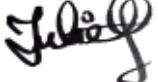
FORMATO RELACIÓN HORAS ADICIONALES INSTRUCTORES

Fecha diligenciamiento:	11/12/2025		
Nombre del Instructor:	Johann Sneyder Quintero		
Número de documento:	1036603618		
Cordiación Académica:	Articulación con la Media		
Mes a justificar:	dic-25		
Fecha de inicio:	1/12/2025	Fecha de Fin:	10/12/2025
Actividades realizadas:	Otros	Si diligencio Otros ¿Cuál?	
Total de Horas:	120 HORAS		

JUSTIFICACIÓN

Cierre de los procesos formativos y académicos de los grados once de las diferentes instituciones educativas correspondientes al año 2025. Desarrollo del proceso de certificación y diseño curricular para el año 2026. Implementación del aplicativo para el proceso de matrículas de la Coordinación de Articulación con la Educación Media 2026.

Declaro que la información aquí suministrada es totalmente veraz y completa.

Regional/ Centro/ Dependencia	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.
Nombre del Funcionario que certifica	Andrea Yulieth Puentes Hernandez
Observaciones	
Firma del Instructor	
Firma del Funcionario que certifica	

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOHANN SNEYDER QUINTERO ZAPATA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT's:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2025	10/12/2025	OTROS	120,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			120,00

INSTRUCTOR: JOHANN SNEYDER QUINTERO ZAPATA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION